



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE BRIVIESCA

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del trato 170/2011.

Sobre otras materias.

De D/D.^a María Isabel González Pérez y María Lourdes González Pérez.

Procurador/a Sr/Sra. María Luisa Velasco Vicario.

D.^a Araceli Luquero Díez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número uno de Briviesca (Burgos).

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio para la reanudación de trato sucesivo con el número 170/2011 a instancia de María Isabel González Pérez y María Lourdes González Pérez, de las siguientes fincas:

1. – Rústica de secano e indivisible al pago de Conejeras, en municipio de Abajas de Bureba (Burgos) número 45 del plano general. Superficie de treinta y un áreas y cuarenta centíreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Briviesca, al folio 1 del tomo 1.628, libro 23 del Ayuntamiento de Abajas de Bureba, finca 2.804, inscripción 1.^a.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca como personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada y así se cita a aquellos cuyo domicilio se desconoce para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Dado en Briviesca, a 31 de marzo de 2011.

La Secretario

(ilegible)